

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

DOCUMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2015-2016

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Facultad:	Ciencias de la Comunicación
Departamento/Instituto:	Comunicación Audiovisual
Módulo:	Investigación. Formación Fundamental
Denominación de la asignatura:	Documentación
Código:	17014
Curso:	Segundo
Semestre:	Segundo
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Castellano
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Los específicos del título

Aconsejables:

Es aconsejable querer manejar información fiable de y en todos los medios a través de la búsqueda y análisis de información, tener inquietud hacia el mundo de la comunicación en todas sus disciplinas y tener un hábito de lectura hacia la actualidad del sector.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

Investigación. Constituye una asignatura de formación básica en los conocimientos que el alumno de esta titulación debe tener para afrontar su futuro profesional.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Documentación y Métodos y Técnicas de Investigación son las dos asignaturas de carácter instrumental básico para que el alumno pueda enfrentarse en cuarto curso con la materia de Trabajo Fin de Grado.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Los futuros egresados deberán conocer las técnicas documentales y sus funciones para poder utilizar fuentes documentales audiovisuales que sirvan de soporte a sus diferentes labores.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;	Resultado de aprendizaje CB1.- Comprender los conocimientos relacionados con el la comunicación, vinculados a las nuevas tecnologías a través de los lenguajes documentales
CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de	Resultado de aprendizaje CB2.- Aplicar en la práctica, los conocimientos teóricos sobre Comunicación, resolviendo eficazmente los problemas que se planteen.

estudio;	
CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;	Resultado de aprendizaje CB3.- Analizar con objetividad cualquier información, específicamente los mensajes de comunicación, emitiendo una comunicación fiable.
CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;	Resultado de aprendizaje CB4.- Difundir información que atienda a las necesidades de comunicación desde el ámbito del periodismo, adaptada al usuario de la misma.
CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Resultado de aprendizaje CB5.- Analizar de manera crítica situaciones de comunicación de manera que pueda asumir responsabilidades de gestión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
CT1: Desplegar sus conocimientos, actividades y valores en ámbitos culturales, deportivos y sociales.	<p>Resultado de aprendizaje CT1:</p> <p>Aplicar el conocimiento de la ética y deontología profesional de la publicidad y de las relaciones públicas así como su ordenamiento jurídico, que afecta tanto a la práctica y a la conducta ética que debe presidir quehacer profesional.</p> <p>Aplicar el ordenamiento jurídico de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas, así como los principios éticos y de las normas deontológicas de la publicidad y de las relaciones públicas.</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p> <p>Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.</p>
CT2: Mostrar interés por los actos de cooperación y solidaridad cívica	<p>Resultados de aprendizaje CT2:</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p>

	Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.
--	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE14. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimientos de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto a los Derechos Humanos.	Resultado de aprendizaje RCE2. Documentar audiovisualmente uno de los Derechos Humanos (estilo <i>Free to Choose</i>).
CE9. CE 21 Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.	Resultado de aprendizaje RCE9. Análisis de Fuente Documentar audiovisualmente uno de los Derechos Humanos (estilo <i>Free to Choose</i>)

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

<p>I LA CIENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN:</p> <p>TEMA 1: INTRODUCCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Evolución histórica 3. Factores, objetivos, principios y funciones de la documentación 4. Características de la información 5. Utilidad de la información <p>TEMA 2. EL DOCUMENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Elementos 3. Características 4. Clasificaciones 5. Los documentos virtuales <p>TEMA 3. LA CADENA DOCUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es la cadena documental 2. Operaciones de entrada 3. Operaciones de salida. La difusión. 4. Operaciones de mantenimiento. <p>TEMA 4. FUENTES DE INFORMACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atributos de la información 2. Tipología de fuentes 3. Normas APA para la cita de fuentes bibliográficas <p>II LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL TEMA 5. EL DOCUMENTALISTA</p>

AUDIOVISUAL:

1. Concepto de documentación audiovisual
2. Utilidades de la documentación audiovisual
3. Funciones del documentalista audiovisual

TEMA 6. FUENTES DOCUMENTALES PARA LA DOCUMENTACION**AUDIOVISUAL:**

1. Información generalistas
2. Información especializada
 - 2.1 fuentes personales
 - 2.2 asociaciones
3. Información audiovisual

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Tema 1. INTRODUCCIÓN	Enero
Tema 2. EL DOCUMENTO	Febrero
Tema 3. LA CADENA DOCUMENTAL	Febrero
Tema 4. FUENTES DE INFORMACIÓN	Marzo
Tema 5. EL DOCUMENTALISTA AUDIOVISUAL	Abril
Tema 6. FUENTES DOCUMENTALES PARA LA DOCUMENTACION AUDIOVISUAL	Mayo

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Asistencia a clases magistrales y prácticas programadas por el profesor	Lección magistral, estudio de casos	Cb1, Cb5	30	0	30
Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso proponga el	Guía continuada para la asimilación de contenidos.	CB1, CB2,CB3, CE14, CE9	43	2	45

profesor que guiará al alumno en su elaboración a través de las tutorías. Exposición de los mismos					
Asistencia a tutorías de seguimiento y orientación programadas por el profesor	Resolución de dudas: temas y lecturas.	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE14, CE9	14	1	15
Diseño y desarrollo de un proyecto de investigación en comunicación	Aprendizaje orientado a proyectos	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	0	20	20
Trabajo del alumno	Aprendizaje orientado y orientado a proyectos	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	0	40	40
Total de horas			87	63	150

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
La realización exámenes de autoevaluación, parciales y/o examen final.	Ajuste a los contenidos determinados por el programa.	30%
La realización de ejercicios y trabajos	Se valora la originalidad del trabajo y la aportación personal.	40 %
La participación activa en clases magistrales y prácticas	Se tendrá en cuenta la actitud participativa del alumno en clase.	15 %
La asistencia a actividades extracurriculares (seminarios, conferencias)	Capacidad de observación y análisis.	15 %

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. La **asistencia** a las clases prácticas es obligatoria en un 100%.

Sin una **asistencia demostrada de al menos 75% de las clases** (se realizarán controles de asistencia

diariamente), el alumno no podrá acogerse al sistema de evaluación continua.

No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 25% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos diez minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

2. Para aprobar la asignatura será necesario superar tanto la parte teórica como la práctica. Para superar cualquiera de las partes, el alumno debe aprobar cada una de ellas con un mínimo de 5 puntos. El alumno con nota inferior se considera suspenso. En el supuesto caso que una de las partes esté suspensa, la asignatura quedará pendiente pero manteniendo la parte aprobada sólo durante el curso lectivo.

3. ENTREGAS DE TRABAJOS

En **convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar todas las entregas** que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores por lo que no se recogerá ninguna práctica presentada fuera de la fecha y hora de entrega. Sólo en el caso del alumno que cumpla los requisitos para poder ser evaluado de forma ordinaria, podrá entregarlas en la fecha que determine el profesor que será próxima a la fecha oficial del examen.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual (60%) por cada alumno y en grupo (40%) atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.

Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

4. Todos los trabajos teórico- prácticos así como los trabajos de investigación deberán ser presentados siempre a través de la Blackboard y conforme a las normas de publicación de trabajos científicos elaborados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UCJC que estarán a disposición de los alumnos en la plataforma virtual

FALTAS DE INTEGRIDAD: Las faltas de la integridad académica (ausencia de citación y fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la

evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA: En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos y exámenes, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Carrizo Sainero, G. (2000) Manual de fuentes de información. Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Empresarios del Comercio del Libro.

Cebrián, B. (1997) Fuentes de consulta para la documentación informática. Madrid: Universidad Europea de Madrid; CEES Ediciones.

LÓPEZ YEPES, A. (1992) Manual de la documentación audiovisual. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

LÓPEZ YEPES, A. (1997) Documentación informativa. Sistemas, redes y aplicaciones. Madrid: Síntesis.

LÓPEZ YEPES, J. (1996) Manual de información y documentación. Madrid: Pirámide.

MOREIRO, J.A. (coord.) (2000) Manual de documentación informativa. Madrid: Cátedra.

SUÁREZ VILLEGAS, J.C. (1999) Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD.

Bibliografía complementaria

FUENTES I PUJOL, E. (1999) Manual de documentación periodística. Madrid: Síntesis.

LÓPEZ YEPES, A. (1993) Documentación multimedia. El tratamiento automatizado de la información periodística, audiovisual y publicitaria. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

VALLE GASTAMINZA, F. del (1999) Manual de documentación fotográfica. Madrid: Síntesis.

Webgrafía

www.bne.es/

www.mcu.es/cine/

www.circulobellasartes.com/

www.hemerotecadigital.bne.es/

10.- OBSERVACIONES

1. **LECTURA OBLIGATORIA:** RACHMAN, T. (2010) Los perfeccionistas. Barcelona: Ediciones Plata.
2. Los trabajos y prácticas deberán respetar las normas de publicación que establece la Facultad y que están a disposición de los alumnos en la plataforma virtual, así como la entrega ha de realizarse a través de la Blackboard